

YC  
APC

Panamá, 17 de abril de 2023  
DIPA - 110 - 2023

Ingeniero  
**Domiluis Domínguez E.**  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental  
En su despacho

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO.	
Por:	Sajales
Fecha:	18/04/2023
Hora:	2:15 pm

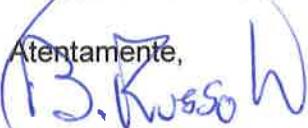
Ingeniero Domínguez:

Atendiendo lo solicitado en el MEMORANDO-DEEIA-0247-1304-2023, ha sido revisado el Capítulo 11 sobre el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio final del Estudio de Impacto Ambiental categoría II del proyecto “**SOLICITUD DE EXTRACCIÓN DE PIEDRA DE CANTERA**”, a desarrollarse en los corregimientos de Bejucu y Sajalices, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste.

Hemos verificado que, el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio final de este proyecto fue presentado. Sin embargo, por ser este un proyecto con pocos impactos identificados recomendamos realizar las siguientes mejoras, con el fin de poder comprobar con claridad la viabilidad socioeconómica y ambiental:

- Valorar monetariamente e incorporar en el flujo de fondos del análisis económico el impacto “**contaminación del suelo**”, que está identificado en la página 131 del Estudio de Impacto Ambiental como el impacto ambiental más importante del proyecto.
- Aclarar porque razón en el flujo de fondos construido los costos de arrendamiento y los costos de material triturado y transporte se distribuyen hasta el año 5, mientras que los ingresos totales van hasta el año 10.
- En el caso de que surjan impactos de importancia moderada y alta como resultado de las recomendaciones de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, estos deben ser tomados en cuenta en la valoración monetaria.
- Observamos que los costos y beneficios del flujo de fondos están realmente expresados en balboas y no en millones de balboas.

Atentamente,

  
**Ing. Benito Russo**  
Director de Política Ambiental  
BR/Ej

EJ

